

Argentina

Decreto Educativo Provincial Bonaerense prohíbe la exhibición de símbolos religiosos

Argentina, La Plata, IRLA, por Darío Bruno, 15/2/12 – El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Daniel Scioli, promulgó el pasado 22 de noviembre, el Decreto 2299/2011 que expone el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia, donde se establece en el artículo 193: "Prohíbese la colocación de símbolos religiosos o de partidos políticos, en el ámbito de los edificios escolares, excepción hecha de las escuelas de gestión privada confesionales con relación a los símbolos religiosos".

Conviene destacar que dentro de esta nueva reglamentación se ha incluido el principio de la "libertad de conciencia" (Art. 9) y "la objeción de conciencia" (Art. 11) al afirmar: "Sin perjuicio de la enumeración precedente se reconoce la objeción de conciencia la que se entiende como el respeto pasivo por parte del objetor frente a las situaciones de hecho o derecho que violenten su libertad de conciencia."

FUENTE: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/11-2299.html>



Tira Humorística de Página 12 ofendió el sentir judío y generó repudio religioso

Argentina, Buenos Aires, IRLA, por Darío Bruno, 10/2/12 - Una tira humorística publicada el jueves 21 de enero en el Suplemento NO de Página/12, que sitúa una fiesta electrónica en un campo de concentración nazi liderado por Hitler, lo que generó una controversia sobre los límites del humor. La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) emitió un comunicado señalando que en la tira "se banaliza la tragedia del Holocausto". "La obra es susceptible de provocar una ofensa o agravio", expresó por su parte el Instituto Nacional contra la Discriminación INADI. "De acuerdo con su histórica toma de posición en contra de la discriminación, este diario lamenta haber provocado angustia o dolor y pide disculpas a todos los que pudieran sentirse afectados", explicó Página 12. El CALIR (Consejo Argentino para la Libertad Religiosa) se expresó en forma contundente a través de su presidente al decir que "Esa tragedia histórica nos debe seguir interpelando, y suscitando respeto, dolor, solidaridad y memoria. Frente a semejante atropello a la dignidad de la vida humana, no es admisible la banalización ni la burla." La asociación B'Nai B'Rith Argentina afirmó que la historieta resulta "una abominación para el recuerdo de las víctimas y una apología de la negación de la barbarie. Esta abominación recae también sobre Página/12, un medio que entendemos que no está en sintonía con este tipo de expresiones"... Iguales expresiones emitió ABA (Asociación Bautista Argentina).

Por su parte, el autor de la tira titulada "Una aventura de David Gueto, el DJ de los campos de concentración" pidió "disculpas a quienes se hayan sentido ofendidos o heridos. No era mi intención hacerlo", dijo Gustavo Salas.

FUENTE: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-185928-2012-01-21.html>

España

actualidad
evangélica

España tiene 3.092 lugares de culto evangélico

Según un informe del observatorio del pluralismo religioso.

Concretamente hay 5.320 templos o lugares de confesiones no católicas, apenas el 19% del total de centros religiosos del país, según el último estudio elaborado por el Observatorio del Pluralismo Religioso en España, perteneciente a la Fundación Pluralismo y Convivencia. La mayor parte de los templos pertenecen a la confesión católica, y de los minoritarios, más de la mitad (3.092, un 55 % entre los minoritarios, lo que corresponde al 10 % del total) pertenecen a confesiones evangélicas, seguidos de los oratorios y mezquitas musulmanes (1032, un 19 %), los templos de Testigos de Jehová (746, el 14 %) y budistas y ortodoxos (99 y 96, respectivamente). Madrid y Barcelona albergan el 28% de estos recintos, mientras que el 60 % de los mismos se integran en las comunidades de Cataluña, Andalucía, Madrid y Valencia. Asturias, Navarra, La Rioja y Cantabria son las autonomías con menor número de lugares de culto no católicos. El anterior informe, publicado en junio del pasado año 2011, determinaba que había en total 2944 centros de culto evangélico, por lo tanto en seis meses se han incrementado casi 150 el registro de centros de esta confesión.

Fuente: Protestante Digital 2011.

noticias varias

Cristianos perseguidos en la actualidad

Corea del Norte encabeza, por décima vez consecutiva, la lista de países que más persiguen a los cristianos elaborada todos los años por la organización alemana Open Doors y presentada recientemente en Kelkheim (centro de Alemania), informa Efe.

Afganistán ocupa el segundo lugar, seguido por Arabia Saudí y Somalia, según dicha lista, en la que también ocupa un lugar destacado China, Irán, India, Pakistán, Argelia y Nigeria.

En Corea del Norte, según Open Doors, los cristianos son tratados como enemigos del Estado, y se calcula que entre 50.000 y 70.000 cristianos están internados en campos de trabajo en ese país.

En **Afganistán** la situación, diez años después del fin del régimen talibán, ha mejorado. La organización señaló que la situación de los cristianos ha empeorado especialmente en aquellas regiones donde el fundamentalismo islámico ha ganado influencia y que las transformaciones que se están dando en el norte de África no representan una esperanza en ese sentido.

En **Egipto**, por ejemplo, la situación de los cristianos, según la organización, incluso ha empeorado tras la caída del presidente Hosni Mubarak, con ataques a varias iglesias y constante agitación anticristiana por parte de islamistas radicales.

Según estimaciones de Open Doors, cerca de 100 millones de personas en todo el mundo sufren persecución a causa de su fe cristiana, y en muchos países sólo pueden vivir en forma clandestina.

